

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 01/12/2020
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 13/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 0000619/2020
Rubro comercial: FERRETERIA
Objeto de la contratación: COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN

CIRCULAR Nº 006/2020 ACLARATORIA

Lugar y Fecha: Villa María, 01 de diciembre de 2020.

Nombre del organismo contratante: Universidad Nacional de Villa María.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado Nº 013 Ejercicio: 2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 0000619/2020

Rubro comercial: Ferretería

Objeto de la contratación: Compra de Herramientas para Mantenimiento

De nuestra consideración:

En virtud de la consulta realizada por una empresa del rubro, la U.N.V.M. emite la presente circular, con las aclaraciones que considera pertinentes. A saber:

-Pregunta: Las marcas que piden deben ser esas o hay posibilidad de cambiar ciertos artículos.

Impreso el 03/05/2024

Generado con SIU-Diaguita

Página 1 de 2

Porque pegamentos pide tres marcas distintas y hay algunas que nosotros no vendemos por desconfianza de la calidad. Si usamos otras que son de primera marca. Y tenés artículos que en este momento los importadores no entregan ejemplo las cintas métricas y las mechas Crossmaster. Hay mechas dewalt (1ª marca) y Evel las cintas métricas son nacionales muy buenas y accesibles. Si no se pudieran reemplazar las marcas eso no te lo presupuestado y te presupuestado lo demás.

Respuesta:

Se podrán presupuestar otras marcas siempre y cuando sean de igual o superior calidad.

Las ofertas podrán presentarse, cumpliendo los mismos requisitos indicados en el primer párrafo, mediante correo electrónico en la cuenta habilitada a tal efecto: ofertas_t_simplificado@unvm.edu.ar

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES